

COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO:

**"FONDO PARA ATENDER
EL PASIVO LABORAL DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL"**



TERCERA SESIÓN
EXTRAORDINARIA

2 DE OCTUBRE DE 2012

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diecisiete horas del dos de octubre de dos mil doce, se realizó la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso: "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Federal Electoral", en la sala de juntas de la Dirección Ejecutiva de Administración, ubicada en Periférico Sur 4124 primer piso, colonia Exhacienda de Anzaldo, código postal 01090, Delegación Álvaro Obregón de México Distrito Federal, contando con la asistencia del Lic. Román Torres Huato, Director Ejecutivo de Administración como Secretario; Mtro. Miguel Ángel Villanueva Vélez, Director de Recursos Financieros y Vocal; Lic. Jorge Bouchaín Galicia, Encargado del Despacho de la Dirección de Personal y Vocal y el Mtro. Marco Vinicio Gallardo Enríquez, Coordinador de Enlace Institucional y Secretario de Actas, todos del Comité Técnico. Como invitados participaron el Lic. Jorge de Anda García, Director de Auditoría de Desempeño y Especiales de la Contraloría General; Lic. Rubén Antonio Esqueda Arellano, Representante de la Dirección Jurídica, así como el Lic. Enrique Galicia Sánchez, Representante del Fiduciario Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.-----

Cabe señalar que el Lic. Román Torres Huato, Secretario del Comité Técnico del Fideicomiso: "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Federal Electoral", informó a los presentes que el Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral y Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso, notificó mediante oficio SE/1686/2012, que por asuntos de responsabilidad directa de la Secretaría, no le sería posible asistir a esta sesión. En ese sentido, de conformidad con la Cláusula Séptima del Contrato del Fideicomiso, el Secretario Técnico dirigió la sesión.-----

2. Aprobación del Orden del Día. El Lic. Román Torres Huato, Secretario del Comité Técnico del Fideicomiso: "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Federal Electoral", comprobó que existía el quórum para celebrar la sesión, por lo que sometió a consideración de los participantes el orden del día, aprobándose en los siguientes términos: -----

- 1.- Lista de Asistentes.-----
- 2.- Aprobación del Orden del Día.-----
- 3.- Informe sobre el cumplimiento de los acuerdos tomados por del Comité Técnico.-----
- 4.- Presentación y en su caso aprobación del Informe Contable y Estados Financieros del Fideicomiso proporcionados por el Fiduciario, correspondientes al Segundo Trimestre del 2012. -----

COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO:

**"FONDO PARA ATENDER
EL PASIVO LABORAL DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL"**



TERCERA SESIÓN
EXTRAORDINARIA

2 DE OCTUBRE DE 2012

5.- Informe de las Operaciones realizadas en el Fideicomiso y de los Fideicomisarios que fueron sujetos a la asignación de recursos correspondiente al Segundo Trimestre del dos mil doce.-----

6.- Proyecto de acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso denominado "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Federal Electoral", por el que se autoriza instruir al Fiduciario para que emita los pagos correspondientes a los fideicomisarios considerados en las sesiones 10/12 y 11/12 de la Comisión Auxiliar del Comité Técnico del Fideicomiso.-----

Acto seguido, los integrantes del Comité Técnico aprobaron el Orden del Día.-----

3. Informe sobre el cumplimiento de los acuerdos tomados por del Comité Técnico.

El Lic. Román Torres Huato, Secretario del Comité Técnico del Fideicomiso: "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Federal Electoral", informó a los integrantes del mismo que en suma fueron cuatro acuerdos derivados de la última Sesión Extraordinaria del Comité, de los cuales tres fueron atendidos en su totalidad y uno se encuentra en proceso.-----

En relación al Acuerdo **22/11** consistente en la contratación de los servicios actuariales que permitan valuar el "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Federal Electoral", en la Sesión Extraordinaria 02/12, de las tres propuestas presentadas, los miembros del Comité Técnico aprobaron la contratación del despacho Lockton. -----

En relación al Acuerdo **08/12** consistente en la aprobación del Acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria 01/12 del Comité Técnico, se aprobó por unanimidad por sus integrantes en la Sesión Extraordinaria 02/2012 del veinte de julio de dos mil doce. -----

En relación al Acuerdo **09/12** consistente en la aprobación del pago de compensación por término de la relación laboral y/o contractual con el IFE, para los 28 casos que se presentaron, por la cantidad bruta total de \$6'371,832.56. (SEIS MILLONES, TRECIENTOS SETENTA Y UN MIL, OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 56/100 M.N.), la Dirección Ejecutiva de Administración notificó a la Institución Fiduciaria mediante oficio DEA/1178/2012 de fecha veinte de julio de dos mil doce, la aprobación del acuerdo para instruir al fiduciario para que emita los pagos a los fideicomisarios. -----

En relación al Acuerdo **10/12** consistente en la aprobación de la contratación del despacho Lockton para realizar el estudio actuarial para el periodo 2011-2012, así como el ejercicio de recursos por la cantidad de \$162,400.00 (CIENTO SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), con IVA incluido, con cargo al patrimonio del presente Fideicomiso para el pago respectivo, el contrato debidamente firmado se encuentra en proceso de registro y validación en la Dirección Jurídica del Instituto Federal

COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO:

**"FONDO PARA ATENDER
EL PASIVO LABORAL DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL"**



TERCERA SESIÓN
EXTRAORDINARIA

2 DE OCTUBRE DE 2012

Electoral. -----

4. Presentación y en su caso aprobación del Informe Contable y Estados Financieros del Fideicomiso proporcionados por el Fiduciario, correspondientes al Segundo Trimestre del 2012.-

El Mtro. Miguel Ángel Villanueva Vélez, Vocal del Comité Técnico, presentó el informe financiero del Fideicomiso correspondiente al Segundo Trimestre, que comprende el período del primero de abril al treinta de junio de dos mil doce, conforme a los Estados Financieros proporcionados por BANJERCITO.-----

Señaló que durante el Segundo Trimestre del dos mil doce se obtuvieron ingresos por \$3'630,324.75, de los cuales \$3'038,085.46 corresponden a rendimientos financieros y \$592,239.29 a reintegros al fideicomiso.-----

Asimismo, expuso que en el período del informe se tuvieron egresos por \$27'872,516.07, correspondiendo \$27'785,028.87 a 117 pagos autorizados por la Comisión Auxiliar del Fideicomiso, así como \$87,487.20 por costos de administración y operación del Fiduciario. -----

Señaló que el saldo disponible reportado en el estado de posición financiera al treinta de junio de dos mil doce elaborado por BANJERCITO asciende a la cantidad de \$323'275,844.28; conforme a lo siguiente: \$347'518,035.60 de saldo inicial al primero de abril de dos mil doce, más \$3'630,324.75 por concepto de ingresos, menos \$27'872,516.07 de egresos tenidos en el trimestre que se reporta.-----

El Lic. Jorge de Anda García, Director de Auditoría de Desempeño y Especiales de la Contraloría General solicitó la aclaración de cómo se integra el número de pagos, ya que éste es diferente al número de cheques emitidos para liquidación reportados en los estados de cuenta proporcionados por el Fiduciario. -----

Al respecto el Mtro. Miguel Ángel Villanueva Vélez aclaró que el Comité Técnico del Fideicomiso, no autoriza número de cheques sino el número de liquidaciones de servidores públicos que egresan del Instituto, independientemente del número de cheques que se emitan para pagar el monto total de la liquidación, que puede variar debido a que algunos de ellos cuentan con la obligación de cubrir pensiones alimenticias, emitiéndose un cheque para la persona pensionada y otro para el titular, siendo en este caso mayor el número de cheques en relación al número de pagos; que en otros casos puede ser menor por el número de reintegros realizados por la cancelación de cheques para reintegrarse al patrimonio del fideicomiso, señalando que efectivamente el monto coincide ya que refleja el saldo al treinta de junio de dos mil doce conforme a los pagos autorizados tanto como por el Comité Técnico como por la Comisión Auxiliar.-----

COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO:

**"FONDO PARA ATENDER
EL PASIVO LABORAL DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL"**



TERCERA SESIÓN
EXTRAORDINARIA

2 DE OCTUBRE DE 2012

Al respecto, el Comité Técnico del Fideicomiso "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Federal Electoral", para abonar a la transparencia en la integración de los pagos, acordó incluir a partir de la próxima sesión en la presentación del Informe Contable y Estados Financieros del siguiente trimestre, un cuadro comparativo con el nombre de los servidores públicos que egresan del Instituto y el número de cheques emitidos para liquidación reportados en los estados de cuenta proporcionados por el Fiduciario **(Acuerdo 11/12)**.-----

Acto seguido, los integrantes del Comité Técnico aprobaron el Informe Contable y de Estados Financieros del Fideicomiso correspondientes al Segundo Trimestre de dos mil doce, y dieron instrucciones al Secretario para que la Dirección Ejecutiva de Administración presente a la Junta General Ejecutiva un informe de la situación financiera del fideicomiso correspondiente al Segundo Trimestre de dos mil doce y de las operaciones realizadas en el mismo, **(Acuerdo 12/12)** así como su posterior publicación en el Diario Oficial de la Federación **(Acuerdo 13/12)**.-----

5. Informe de las Operaciones realizadas en el Fideicomiso y de los Fideicomisarios que fueron sujetos a la asignación de recursos correspondiente al Segundo Trimestre del 2012. El Lic. Jorge Bouchaín Galicia, Vocal del Comité Técnico, expuso que respecto a los fideicomisarios sujetos a la asignación de recursos correspondientes al Segundo Trimestre de dos mil doce, restaron 79 casos por un monto bruto de \$19'699,474.01, de éstos, 74 corresponden a plaza presupuestal, 34 de Oficinas Centrales y 40 de Órganos Delegacionales; así como 1 caso contratado por honorarios asimilados a salarios de carácter permanente adscrito a Oficinas Centrales y 4 a Órganos Delegacionales.-----

Del mes de abril del presente en la sesión 6° de la Comisión Auxiliar del Comité Técnico del Fideicomiso "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Federal Electoral", fueron 40 casos que se consideraron como fideicomisarios sujetos a la asignación de recursos por un monto bruto de \$7'858,007.10, de los cuales 38 corresponden a plaza presupuestal, 17 casos de Oficinas Centrales y 21 de Órganos Delegacionales; así como 2 casos contratados por honorarios asimilados a salarios de carácter permanente adscritos a Órganos Delegacionales.-----

En el mes de mayo de dos mil doce en la sesión 7° de la Comisión Auxiliar, se presentaron 38 casos a considerar como fideicomisarios sujetos a la asignación de recursos por un monto bruto de \$11'720,319.41, de los cuales 36 corresponden a plaza presupuestal, 17 de Oficinas Centrales y 19 de Órganos Delegacionales; así como 2

COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO:

**"FONDO PARA ATENDER
EL PASIVO LABORAL DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL"**



TERCERA SESIÓN
EXTRAORDINARIA

2 DE OCTUBRE DE 2012

casos contratados por honorarios asimilados a salarios de carácter permanente adscritos a Órganos Delegacionales.-----

Finalmente en el mismo mes de mayo del presente en la sesión 8° de la Comisión Auxiliar se consideró 1 caso como fideicomisario sujeto a la asignación de recursos por un monto bruto de \$121,147.50, contratado por honorarios asimilados a salarios de carácter permanente adscrito a Oficinas Centrales.-----

De esta forma, BANJERCITO, en su calidad de Fiduciaria, realizó los pagos pertinentes en los términos planteados por el Comité Técnico del Fideicomiso "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Federal Electoral".-----

Acto seguido, los integrantes del Comité Técnico dieron por recibido el informe referido.---

6. Proyecto de acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso denominado "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Federal Electoral", por el que se autoriza instruir al Fiduciario para que emita los pagos correspondientes a los fideicomisarios considerados en las sesiones 10/12 y 11/12 de la Comisión Auxiliar del Comité Técnico del Fideicomiso.- El Lic. Jorge Bouchaín Galicia, Vocal del Comité Técnico, presentó el proyecto de acuerdo en comento; señalando que el treinta y uno de julio de dos mil doce, la Comisión Auxiliar del Comité Técnico del Fideicomiso: "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Federal Electoral", en su Sesión 10/12, aprobó un total de 17 casos a considerar como fideicomisarios sujetos a la asignación de recursos por un monto bruto de \$5'656,402.07 (CINCO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS DOS PESOS 07/100 M.N.), de los cuales a Oficinas Centrales corresponden 8 casos de plaza presupuestal por un monto bruto de \$2'042,082.18 (DOS MILLONES CUARENTA Y DOS MIL OCHENTA Y DOS PESOS 18/100 M.N.). A los Órganos Delegacionales corresponden 8 casos de plaza presupuestal por un monto bruto de \$3'567,756.35 (TRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 35/100 M.N.); así como 1 caso de honorarios permanentes por un monto bruto de \$46,563.54 (CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 54/100 M.N.); totalizando 9 casos de Órganos Delegacionales por un monto bruto de \$3'614,319.89 (TRES MILLONES SEISCIENTOS CATORCE MIL TRECIENTOS DIECINUEVE PESOS 89/100 M.N.).-----

Posteriormente el diecinueve de septiembre de dos mil doce, la Comisión Auxiliar del Comité Técnico del Fideicomiso: "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Federal Electoral", en su Sesión 11/12, aprobó un total de 30 casos a considerar como fideicomisarios, sujetos a la asignación de recursos por un monto bruto de \$6'650,715.50

COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO:

**"FONDO PARA ATENDER
EL PASIVO LABORAL DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL"**

TERCERA SESIÓN
EXTRAORDINARIA

2 DE OCTUBRE DE 2012

(SEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS 50/100 M.N.); de los cuales a Oficinas Centrales corresponden 11 casos de plaza presupuestal por un monto bruto de \$2'334,848.29 (DOS MILLONES TRECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 29/100 M.N.); y 3 casos de honorarios permanentes por un monto bruto de \$1'039,018.66 (UN MILLON TREINTA Y NUEVE MIL DIECIOCHO PESOS 66/100 M.N.); totalizando 14 casos de Oficinas Centrales por un monto bruto de \$3'373,866.95 (TRES MILLONES TRECIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 95/100 M.N.). A los Órganos Delegacionales corresponden 12 casos de plaza presupuestal por un monto bruto de \$3'150,727.59 (TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL SETECIENTOS VEITISIETE PESOS 59/100 M.N.); así como 4 casos de honorarios permanentes, por un monto bruto de \$126,120.96 (CIENTO VEINTISÉIS MIL CIENTO VEINTE PESOS 96/100 M.N.); totalizando 16 casos de Órganos Delegacionales por un monto bruto de \$3'276,848.55 (TRES MILLONES DOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 55/100 M.N.).-----
En este sentido, solicitó al Comité Técnico del Fideicomiso "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Federal Electoral", que autorice el pago de compensación por término de la relación laboral y/o contractual con el Instituto Federal Electoral, para los 47 casos descritos.-----

Acto seguido, los integrantes del Comité Técnico aprobaron los siguientes:-----

ACUERDOS-----

PRIMERO.- De la sesión 10/12 se autoriza en los términos de sus Anexos 1 y 2, el pago de compensación por término de la relación laboral y/o contractual con el Instituto Federal Electoral para los 17 casos descritos, por la cantidad bruta total de \$5'656,402.07 (CINCO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS DOS PESOS 07/100 M.N.).-----

De la sesión 11/12 se autoriza en los términos de sus Anexos 1 y 2, el pago de compensación por término de la relación laboral y/o contractual con el Instituto Federal Electoral para los 30 casos descritos, por la cantidad bruta total de \$6'650,715.50 (SEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS 50/100 M.N.).-----

SEGUNDO.- Se instruye al Secretario del Comité Técnico para que notifique a la Institución Fiduciaria el presente Acuerdo. **(Acuerdo 14/12)**-----

COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO:

**"FONDO PARA ATENDER
EL PASIVO LABORAL DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL"**

TERCERA SESIÓN
EXTRAORDINARIA

2 DE OCTUBRE DE 2012

TERCERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el mismo día de su presentación y aprobación por parte de los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Federal Electoral".-----

No existiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión a las **diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos** del día de su inicio, firmando al margen y al calce de la presente acta como constancia los que en ella intervinieron. -----
